

La consulta médica aumentó en la provincia ¿Cuáles son los nuevos valores?

4 julio, 2025



Es parte de un acuerdo interno entre las entidades médicas y pretende que la inflación no impacte tanto.

A partir del 1 de julio, rige en Mendoza un nuevo aumento en el valor de las consultas médicas. La actualización fue anunciada por la Federación Médica de Mendoza (FMM) y el Círculo Médico de Mendoza (CMM), y representa una suba del 1,5%.

Con este ajuste, el valor de la consulta general quedó establecido en:

\$28.500 para pacientes con obra social sindical o provincial (antes \$28.000).

\$32.500 para afiliados a prepagas comerciales (antes \$32.000).

Por qué se actualizan los valores

Según explicó Lodovico Palma, titular del CMM y la FMM, la suba obedece a la necesidad de garantizar la calidad del sistema de salud.

“Mejorar los honorarios médicos no es un reclamo antojadizo, sino una condición indispensable para asegurar una atención de calidad y preservar la dignidad del ejercicio profesional”, sostuvo.

Palma también advirtió sobre los atrasos en los pagos por parte de obras sociales y prepagas, lo que –según dijo– “afecta directamente al profesional y, en consecuencia, al paciente”.

La actualización mensual de los aranceles es parte de un acuerdo interno entre las entidades médicas y busca mantener el servicio frente al impacto de la inflación y el retraso en las liquidaciones.

Fuente: El Sol Diario